



POSADAS, 04 SEP 2018

**VISTO** el Expediente FCEQYN\_EXP-S01:0003344/2017 cuya carátula dice: Causante: Mgter. Mónica OUDIN. Texto: El Departamento de Formación Docente y Educación Científica eleva Programa de la asignatura QUEHACER DIDÁCTICO de la carrera Profesorado Universitario en Computación; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Consejo Departamental del Departamento de Formación Docente y Educación Científica eleva el Programa de la asignatura Quehacer Didáctico de la carrera Profesorado Universitario en Computación.

**Que** la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento.

**Que** la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 096/18 en el que expresa lo siguiente: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura QUEHACER DIDÁCTICO de la carrera de Profesorado Universitario en Computación".

**Que** el tema se pone a consideración en la IIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 04 de junio de 2018, aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el despacho N° 096/18 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

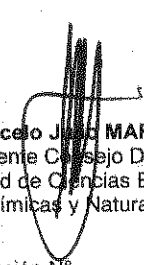
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- APROBAR** por el período 2018-2021, el Programa de la asignatura **QUEHACER DIDACTICO** de la carrera Profesorado Universitario en Computación, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º - REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.


**RESOLUCION CD N° 265-18**  
mle/SCD

  
**Mgter. María Celina VEDOYA**  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
**Dr. Marcelo José MARINELLI**  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

04 SEP 2018

  
**Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY**  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



**ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18**

PROGRAMA DE: <b>QUEHACER DIDACTICO</b>	<b>2017-2020</b>
CARRERA: <b>Profesorado Universitario en Computación</b> AÑO EN QUE SE DICTA: Tercero	
PLAN DE ESTUDIO: <b>2015</b>	CARGA HORARIA: 180 horas
PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA 70% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA 30%	
DEPARTAMENTO: <b>Formación Docente y Educación Científica</b>	
PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Rambo Alice R.	
CARGO Y DEDICACIÓN: Profesora Adjunta Simple (Dedicación Simple).	

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Rambo Alice R.	Profesor Adj. Dedicación Simple.
2) Hartwig Patricia Eliana	JTP Dedicación Simple
3)	
4)	
5)	

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	<input type="checkbox"/>
Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º	<input type="checkbox"/>
		SI	<input type="checkbox"/>
		NO	<input checked="" type="checkbox"/>

**OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA**

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º		
2º		
3º		

Mgter. MARIA CELINA VELAZOYA  
 SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
 FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº **265-18**

CRONOGRAMA		
	Semana 1 a Semana 7 Primer Cuatrimestre	Eje I La didáctica y el curriculum. La problematización epistemológica.
	Semana 8 a Semana 15 Primer Cuatrimestre	Eje II: Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Implicancias didácticas de las diferentes teorías.
	Semana 1 a Semana 5 Segundo Cuatrimestre	Eje III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular. La enseñanza y los profesores.
	Semana 6 a Semana 10 Segundo Cuatrimestre	Eje IV: La enseñanza y la evaluación. (Eje que se trabajará transversalmente)
	Semana 11 a Semana 15 Segundo Cuatrimestre	Eje V: Las formaciones grupales en los procesos de enseñanza. (Eje transversal que se profundizará a partir del segundo cuatrimestre, en talleres y en el análisis de teorías de la enseñanza y el aprendizaje)

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JUAN MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

## ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18

### FUNDAMENTACION

Quehacer Didáctico es una asignatura que constituye parte fundamental en la formación docente, para el desempeño profesional. Se encuentra en el tercer año del Profesorado Universitario en Computación, precedida por Problemática Educativa y Práctica Profesional I.

Siguiendo a Litwin E (2008) consideramos a la didáctica como "la teoría acerca de las prácticas de la enseñanza significadas en contextos sociohistóricos en que se inscriben". Camilloni (2008) entiende "la didáctica como una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de enseñanza, y los problemas que se presentan en esas prácticas a los profesores".

Se trata de una disciplina teórica y práctica, por lo cual, a partir del tratamiento de la problemática epistemológica actual del campo y el aporte de otras disciplinas, será necesario construir en el alumnado una mirada flexible y crítica, para comprender las prácticas de enseñanza en los ámbitos particulares de desempeño como docente.

En cuanto a la enseñanza entendida como una práctica social e intencional que relaciona a docentes y alumnos en un ambiente complejo y multideterminado en torno al conocimiento, se propone desde la cátedra abrir un espacio sustantivo de reflexión que dará la posibilidad de cuestionar y revisar los supuestos subyacentes, ideológicos, sociales, políticos y pedagógicos en cada acción y decisión de enseñanza. Además es necesario para su comprensión, analizar los contextos institucionales y socio políticos en los que tiene lugar estos procesos y el desarrollo curricular.

Es así que la asignatura promoverá el desarrollo de presupuestos teóricos y metodológicos que posibiliten superar el carácter meramente normativo e instrumental de la didáctica por un lado, y por otro la mirada centrada exclusivamente en el plano psicológico del aprendizaje. Dará lugar a la construcción de la disciplina como ciencia educativa social y a sentar las bases de la necesaria investigación en el campo específico de la educación.



Se propone un abordaje desde la perspectiva socioeducativa – crítica y resignificar la relación teoría práctica en el campo educativo.


Al abordar las diversas problemáticas del campo de la enseñanza, del desarrollo curricular, las condiciones institucionales, etc., se reconoce la vinculación con los aspectos sociales y culturales de la construcción del conocimiento, la historicidad, las decisiones políticas, el poder y la relación con la circulación del saber.

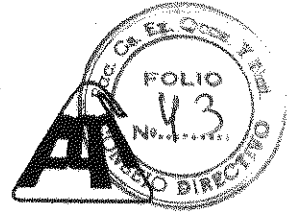
Mgter. MARIA CELINA VEDUYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

**ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18**

<p>                  Mgter. MARIA CELINA VEDOYA                  SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO                  FCEQyN - UNaM</p> <p>                  Dr. MARCELO MARINELLI                  PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO                  FCEQyN - UNaM</p>	<p>La propuesta de quehacer didáctico, pretende resaltar la importancia que tienen cada uno de los sujetos en el proceso de construcción y transformación social.</p> <p>Se busca que los alumnos realicen lecturas críticas, no solo de la teoría sino de la relación y confrontación con las experiencias y perspectivas personales; además reformular sus representaciones acerca de la estructura y el funcionamiento de la clase, a través del desarrollo de estrategias de análisis e investigación.</p> <p>Aquí el trabajo áulico es indispensable para la construcción de los conocimientos, en donde lo grupal, la participación colectiva y análisis grupal, cobra significatividad.</p> <p>Será considerado el sujeto de aprendizaje y todas las dimensiones que intervienen en la compleja trama que articula condiciones, procesos y resultados del aprendizaje, en la relación con el docente y con los contenidos.</p> <p>En este marco, durante todo el año se propone el desarrollo de la materia en clases teóricas y clases prácticas a través de talleres y trabajo de campo en vinculación con Práctica Profesional II. Las clases teóricas favorecerá la participación de los alumnos en situaciones de diálogo estimulándolos al planteo de preguntas y compromiso en la construcción de sus conocimientos. Se presentarán los ejes temáticos y se abordará las principales bibliografías de cada uno</p> <p>La propuesta didáctica considera pertinente considerar la mirada disciplinar, es decir, la Informática – computación y su vinculación con los procesos actuales educativos, pedagógicos y políticos.</p> <p>A lo largo del curso, se reconoce a la evaluación como proceso complejo, como práctica didáctica tendiente a comprender los procesos de construcción de aprendizaje y favorecer la toma de decisiones del docente.</p>
--	--

<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar prioridad a la Didáctica y sus constructos teórico metodológicos, para la formación docente.</li> <li>• Analizar vínculos entre didáctica y el curriculum.</li> <li>• Desarrollar competencias básicas para las actividades de indagación de la enseñanza como práctica social y de los espacios particulares como el aula.</li> <li>• Reconocer las distintas determinaciones socio – culturales y políticas del campo curricular y las diferentes formas en la que el curriculum significa las prácticas de enseñanza.</li> <li>• Reflexionar de manera crítica las propias prácticas de enseñanza, para construir conocimiento y comprender</li> </ul>
--	--



**ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18**

las problemáticas más significativas del campo profesional.

- Comprender la complejidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Profundizar en la red de conceptos y principios que sostienen las teorías constructivistas de aprendizajes y su incidencia en la enseñanza.
- Analizar los contenidos de la educación secundaria desde el Dispositivo Curricular Jurisdiccional, planificaciones de aula y textos escolares.
- Reflexionar desde las prácticas reales y de micro – experiencias, el proceso de planificación, acción y revisión de las propuestas educativas.
- Reconocer los procesos de investigación educativa como prioritarios para el desarrollo de conocimiento acerca de la práctica de enseñanza.

  
Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

**CONTENIDOS MINIMOS**

El campo disciplinar de la Didáctica. La didáctica y su objeto de conocimiento: la enseñanza. Dimensiones de la enseñanza. Didáctica y su relación con otros ámbitos. Las prácticas de la enseñanza en la historia e la educación Argentina. Modelos didácticos: tradicional, tecnocrático y crítico. Lo grupal en la enseñanza. Componentes del proceso didáctico: a) El sujeto de aprendizaje. Explicaciones teóricas sobre el aprendizaje. b) Los contenidos, c) El sujeto de enseñanza. El rol docente, las estrategias didácticas. El proceso didáctico: planeamiento, desarrollo y evaluación. El curriculum y su problemática: Distintas conceptualizaciones en la historia educacional Argentina. Niveles de formulación curricular. Curriculum oculto y nulo. El campo de las prácticas: análisis de las distintas dimensiones del acto pedagógico. La reflexión como acompañamiento de todo el proceso de práctica.

  
Dr. MARCELO J. MARINELLI  
PRESIDENTE COMITÉ DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

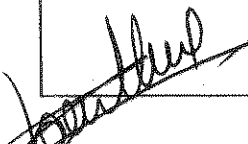
**MODULOS**

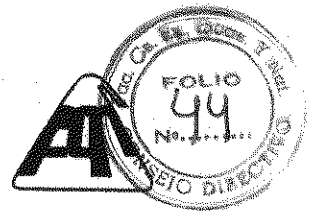
Eje I La didáctica y el Curriculum. La problematización epistemológica.

Eje II: Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Implicancia didáctica de las diferentes teorías y enfoques.


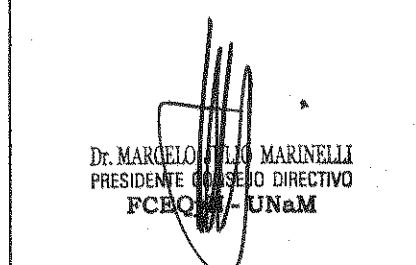

Eje III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular y la enseñanza.

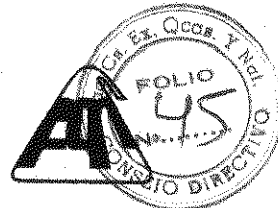
Eje IV: Las prácticas de evaluación en el campo de la





ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18

	<p>didáctica.</p> <p>Eje V: Las formaciones grupales en los procesos de enseñanza.</p>
<p>CONTENIDOS POR UNIDAD</p> <p> Mgter. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM</p> <p> Dr. MARCELO FELIO MARINELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM</p> <p></p>	<p><b>Eje I: La didáctica y el Currículum. La problematización epistemológica.</b> El campo disciplinar de la didáctica, los constructos teóricos actuales y su relación con otros ámbitos. La enseñanza como objeto de estudio de la didáctica Enfoques didácticos. La corriente crítica en didáctica. La problemática curricular: conceptualizaciones y distintas dimensiones. El currículum como proyecto político, cultural, científico y pedagógico. La relación entre didáctica y currículum. Currículum oculto, nulo y real. El currículum como marco de programación y de la acción docente. Las fuentes del currículum. Los niveles de concreción y especificación curricular.</p> <p><b>Eje II: Los procesos de enseñanza y de aprendizajes.</b> El análisis didáctico de las Teorías de Aprendizaje y su implicancia en la práctica de enseñanza. La enseñanza como práctica compleja. La buena enseñanza, La mirada socioeducativa crítica de la enseñanza. El sujeto de aprendizaje desde las distintas configuraciones de la acción didáctica. Los procesos de construcción del conocimiento, conflicto cognitivo y conocimientos previos. El aprendizaje cooperativo y grupal.</p> <p><b>Eje III: Las distintas formas de programar y diseñar el campo de lo curricular y la enseñanza.</b> Las intervenciones de enseñanza: supuestos científicos, pedagógicos y sociales. Los diversos modos de organizar la enseñanza: diseños curriculares, planificación, proyectos, unidades, clases. Los distintos tipos de conocimiento. Los contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. La selección, organización, secuenciación y presentación de los contenidos. Recursos didácticos en educación secundaria y superior. La diversidad y la dificultad de los planes en la enseñanza.</p> <p><b>Eje IV: La enseñanza y la evaluación (Eje trasversal a los anteriores).</b> La evaluación una práctica compleja: diversas acepciones del término "evaluación". La evaluación didáctica. Las implicancias de la evaluación en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje. Qué, cuándo y cómo evaluar. Problemáticas actuales en</p>



ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18

	<p>torno a la práctica de evaluación La investigación acción, la evaluación y la posibilidad de mejorar los procesos educativos.</p> <p><b>Eje V: Las formaciones grupales en los procesos de enseñanza.</b> La clase como contexto sociocultural y espacio comunicacional complejo. La didáctica de lo grupal: análisis de la clase como campo problemático específico. La conformación de los grupos. La asignación de roles, ejecución de tareas y trabajo en equipo. Comunidades virtuales de aprendizaje.</p>
--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

*[Handwritten signature]*

Dr. MARCELO JUAN MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD N°

265-18

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Lectura y discusión de bibliografía específica.
- Trabajos grupales – discusiones.
- Análisis de casos.
- Seminarios
- Diario como dispositivo de registro y de análisis de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.
- Análisis de proyectos anuales, de unidad y áulico.
- Programa de ejecución y evaluación de proyectos y simulaciones de clases. Experiencias de trabajo colaborativo con Práctica Profesional II

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

El cursado teórico – práctico, asume metodológicamente la modalidad de aula taller, para la producción colectiva de conocimiento y el planteamiento de las problemáticas propias del campo de la enseñanza y de los procesos de aprendizaje.

Como instancia de reflexión posibilita el estudio de fuentes teóricas, análisis y comparaciones de distintos posicionamientos epistemológicos y su vinculación con las experiencias personales.

Se trabajará:

- Exposiciones didácticas breves.
- Instancia de Seminario
- Instancias de trabajo en talleres y trabajo de campo.
- trabajos prácticos solicitados.
- Diario de Formación como herramienta para promover el aprendizaje activo y reflexivo. En relación con el trabajo de campo aportarán para la construcción sobre la teoría y práctica de la enseñanza.
- Tutorías para orientar la lectura de autores, orientación y seguimiento a los procesos de aprendizaje.

Actividades:

**Taller I:** Elaborar un texto narrativo de las trayectorias de enseñanza previas – escolares. Se realizará una lectura crítica a través de la relación con el marco teórico trabajado en el eje I y II.

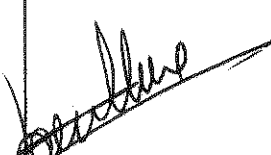
**Taller II:** Prácticas simuladas de enseñanza. Análisis reflexivo de la propia práctica construida, desde los distintos sujetos, los que enseñan, los que aprenden y los que observan. Se promueve la autoevaluación y la comprensión del aula como ambiente complejo y dinámico.

Trabajo colaborativo con Práctica Profesional II.

**Taller III:** Un espacio de integración con el propósito de articular los conocimientos, a través del intercambio de experiencias, el diálogo, la crítica, la discusión y la reflexión de las prácticas de enseñanza, planificación, recursos didácticos, etc.

  
Mgter. MARIA CELINA VEDRYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

  
Dr. MARCELO JULIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18

SISTEMA DE EVALUACION

El proceso de evaluación intenta ser coherentes con la perspectiva teórico – metodológica asumida en la propuesta de formación. Se recuperan permanentemente las ideas previas, la participación y asunción de responsabilidades cooperativas de los estudiantes en todas las instancias del proceso. Las instancias de autoevaluación serán permanentes, ante los logros y dificultades de la tarea, de manera individual y grupal.

Criterios a tener en cuenta:

\*Participación activa en talleres, en las clases como forma de construcción de conocimiento posibilitando reflexión crítica, la autoevaluación y el registro de las ideas propias y ajenas que construyeron.

\*Presentación de trabajos prácticos individuales y/o grupales en tiempo y forma.

\*Construcción del diario de quehacer didáctico como herramienta para la reflexión permanente.

\*Grado de aprobación de los conceptos desarrollados en los diferentes ejes.

\*Establecimiento de relaciones, comparaciones entre diferentes posturas teóricas.

\*Capacidad de integrar equipos de trabajos.

Se utilizarán como instrumentos para la evaluación:

\*Instancias de evaluación parciales.

\*Instancia de evaluación final

\*Cuestionarios orales y/o escritos.

\*Observación de la participación y aportes reflexivos, en aula, individual y grupal.

\*Desarrollo del propio Diario de Formación, como trabajo final de matriculación.

Para la evaluación final se considerará las categorías de alumnos regulares o de libre.

Mgter. MARIA CELINA VEDGYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO J. MARINELLI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

REGLAMENTO DE CATEDRA

ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18

Para cursar la asignatura Quehacer Didáctico, se considerará tener aprobadas Problemática Educativa y Práctica Profesional I.

Para regularizar la asignatura deberá:

- Asistir al 80 % de las clases
- Aprobar (con 60% o más) dos exámenes parciales (o sus respectivos recuperatorios) uno en el primer cuatrimestre y otro al final del segundo cuatrimestre.
- Deberá elaborar el Diario de Formación de Quehacer Didáctico y presentar en dos momentos del año (Julio y Noviembre), como herramienta de construcción de la asignatura. En el mismo deberá dar cuenta del trabajo de relación entre pensamiento, acción y reflexión; la problematización e interrogación de las distintas prácticas, enfoques teóricos, autores y textos trabajados.

-La participación en los talleres y en las prácticas simuladas de enseñanza, son obligatorias. Aprobación de la totalidad de las actividades teórico - prácticas requeridas por el docente, tanto en instancias grupales como individuales.

Para aprobar la asignatura deberá: cumplir con todos los requisitos de regularidad. Aprobar el examen final integrador que de cuenta de los procesos y productos solicitados, en las fechas establecidas por el calendario académico de la Facultad.

Para los estudiantes libres:

Antes del examen final integrador, se les solicitará la realización y aprobación de los siguientes trabajos prácticos:

TP N°1. Lectura comprensiva de la bibliografía del primer eje sobre didáctica y curriculum. Seleccionar las concepciones más significativas en relación a los procesos de enseñanza. Elaborar un informe integrador.

TP N° 2 Análisis sobre los diseños curriculares. Elaborar un texto escrito del proceso realizado. Confeccionar un gráfico - mapa conceptual- que visualice una síntesis de la elaboración.

TP N° 3 Observación, registro e intervención en la escuela de Nivel Secundario con la presentación de un informe correspondiente.

TP N° 4 Elaborar y aprobar un proyecto de clase que tendrá que contener los elementos principales (fundamentación: contextual, epistemológica y metodológica; objetivos específicos, contenidos, estrategias de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografía).

Los trabajos prácticos deberán ser presentados con antelación de la fecha elegida dentro de los turnos para las mesas de examen de la materia. (40 días como mínimo).



Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNAM



Dr. MARCELO JUNIO LAPINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

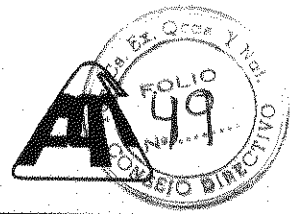
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

☒ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

☎ +54 0376- 4438099 Int. 135 FAX 4 425414

2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ANEXO RESOLUCION CD Nº

265-18

REGLAMENTO DE CÁTEDRA  
(8)

Cumplidos estos requisitos, el estudiante podrá asistir a las mesas de exámenes finales correspondientes.

Mgter. MARIA CELINA VEDAYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JUNIO MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM




ANEXO RESOLUCION CD Nº

265-18

BIBLIOGRAFIA  
OBLIGATORIA (9)

EJE I

1. ALVAREZ MENDEZ, J. (2001) "Entender la Didáctica entender el Curriculum" Bueno Aires - Madrid. Miño y Dávila.
2. ANIJOVICH R. y otros (2009) "Transitar la formación Pedagógica. Dispositivos y Estrategias" Buenos Aires Paidós.
3. CAMILLONI, A. Y Otros (2007) "El Saber Didáctico" Cap. 1, 2 y 6 Buenos Aires. Paidós.
4. DE ALBA, A. (1998) "Curriculum: Crisis, Mito y Perspectiva". Buenos Aires. Miño y Dávila
5. DIAZ BARRIGA, A. (2009) "Pensar la Didáctica" Cap. 1. Buenos Aires - Madrid. Amorroutu Editores.
6. LITWIN, E. (2008) "El campo de la didáctica, la búsqueda de una nueva agenda". Cap. 4. En CAMILLONI, A. y Otros. Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.
7. MORAN OVIEDO, P (1987) "Instrumentación Didáctica" en Fundamentación Didáctica Vol. I. México. Ediciones Gernika.
8. SALINAS, D. (1995) "Curriculum, racionalidad y discurso didáctico". En POGGI, M. (Comp.) APUNTES Y APORTES PARA LA GESTION CURRICULAR. Buenos Aires. Kapeluz.
9. STEIMAN, J. (2004) ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Cap. 1 y 2. Buenos Aires. Universidad Nacional de San Martín.

  
Mgter. MARIA CELINA VEDUYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

  
Dr. MARCELO JULIO BARNELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

EJE II

1. BRUNER J. (1997) La educación, puerta de la cultura. Madrid. Rogar Navalcarnero
2. CARRETERO M. (1994) "Constructivismo y Educación" Buenos Aires. Aique
3. COLL C. y Otros. (2015) "Desarrollo Psicológico y Educación II". Cap. 2, 3, 5 y 6. España. Alianza Editorial.
4. Diseño Jurisdiccional Provincial Educación Secundaria Básica (2011). Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones.
5. Diseño Jurisdiccional Provincial Educación Secundaria Básica (2013). Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones.
6. GIMENO SACRISTAN J. Y PEREZ GOMÉZ I (1994) "Comprender y Transformar la enseñanza". Madrid. Ediciones Morata.
7. HANS Y Otros (1995) "Fundamentos Psicológicas de una Didáctica Operativa. El Aprendizaje Significativo y la Enseñanza de Contenidos Escolares" Cap. I y II. Ed. Homo Sapiens.
8. POZO J. (1993) "Teorías Cognitivas del Aprendizaje. Madrid. Ed. Morata.
9. STEIMAN J (2008) "Más didáctica en la Educación



ANEXO RESOLUCION CD Nº 265-18

EJE III

1. ANIJOVICH R. MORA S (2009). Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires. Aique Educación.
2. BIXIO C. (2005) "Enseñar a Aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza – aprendizaje". Rosario. Homo Sapiens.
3. BIXIO C. (2005) "Como construir proyecto. Los proyectos de aula. Qué. Cuándo. Cómo". Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
4. BIXIO C. (2003) "Cómo planificar y evaluar en el aula". Rosarios Homo Sapiens Ediciones.
5. Diseño Jurisdiccional Provincial Educación Secundaria Básica (2013). Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones.
6. OBIOL G. Y SEGNI de OBIOLS S. (1995) "Adolescencia posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media. Buenos Aires. Kapelusz
7. SANJURJO, L Y RODRIGUEZ, X (2003). "Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar" Rosario. Homo Sapiens.
8. STEIMAN J (2008) "Más didáctica en la Educación Superior" Miño y Dávila. Buenos Aires.

EJE IV

1. LITWIN E. (1999) "Las variaciones en el arte de narrar. Una dimensión para una nueva agenda de construcción de la clase de didáctica" En las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior". Buenos Aires Paidós.
2. SOUTO, M. (1993) "Hacia una didáctica de lo grupal" Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
3. SOUTO, M. (2008) "La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal. Cap. 5. En CAMILLONI, A. y Otros. Corrientes Didácticas Contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.

EJE V

1. ANIJOVICH R., CAMILLONI A. Y OTROS. (2010) "La evaluación significativa" Cap. 2 y 3 Buenos Aires Paidós.
2. BARBIER JEAN – M. (1993) "La evaluación en los procesos de formación" España. Ediciones Paidós.
3. BERTONI A. POGGI M. Y TEOBLADO M. (1995) "Evaluación nuevos significados para una práctica compleja" Buenos Aires Kapeluz.
4. DIAZ BARRIGA A. (1994) "Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico" Cap. 6 Buenos Aires. Aique Grupo Editorial.
5. SANJURJO L. (1998) "El Aprendizaje Significativo y enseñanza en los niveles medio y superior" Cap. V Rosario. Homo Sapiens.
6. SANTOS GUERRA M. A. (1998) "Evaluar es comprender". Buenos Aires. Magisterio Río de la Plata.

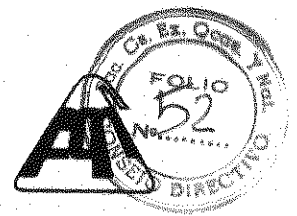


Mgter. MARIA CELENA VEDUYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM



Dr. MARCELO JUAN MARINELLI  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM





**ANEXO RESOLUCION CD N° 265-18**

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	BOGGINO N. DE LA VEGA E. (2014) "Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares" Primera parte Cap. 5 Segunda parte Cap. 2. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.  DA SILVA, T. (2008) Escuela, Conocimiento y Curriculum. Ensayos Críticos. Buenos Aires. Miño y Dávila.
--------------------------------	--

*[Handwritten signature]*  
Rambo dice

*[Handwritten signature]*  
Mgter. MARIA CELINA VEDOYA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM

*[Handwritten signature]*  
Dr. MARCELO JUAN MARINELLI  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FCEQyN - UNaM